

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2024-25

| | | | | |
|---|---|--|-----------------|--|
| CONVOCATORIA: | | | OFICIAL SEGUNDA | SEPTIEMBRE |
| ASIGNATURA: | MIMO Y PANTOMIMA. 4º CURSO TEXTUAL | | | |
| PROFESOR-A: | JUAN A. DE LA PLAZA ANTÚNEZ. | | | |
| CONTENIDOS DE LA PRUEBA | | | | |
| TEÓRICOS | | | | PONDERACIÓN % |
| <ul style="list-style-type: none"> • NO TIENE | | | | <ul style="list-style-type: none"> • NO TIENE |
| PRÁCTICOS | | | | PONDERACIÓN % |
| <p>A.</p> <p>Ejercicio individual práctico. Técnicas del lenguaje del mimo de ilusión y acción.</p> <p>Realización de todas las técnicas, modalidades y variantes impartidas durante el presente curso lectivo.</p> | | | | <ul style="list-style-type: none"> • 50 % |
| <p>B.</p> <p>Ejercicio individual práctico técnico/creativo</p> <p>Realizar de forma encadenada las técnicas impartidas durante el presente curso lectivo. Todas las técnicas deberán verse reflejadas, sin embargo, no es necesario realizarlas en su totalidad. El orden del encadenamiento es totalmente libre, así como los circuitos o fotogramas seleccionados de cada técnica. Para el desarrollo de este ejercicio, no se permite el encadenamiento de las técnicas realizando movimientos inventados y/o improvisados, es decir, deben estar siempre encadenadas mediante los circuitos o fotogramas de movimiento que componen cada una de las técnicas impartidas.</p> <p>El ejercicio deberá realizarse sin acompañamiento musical.</p> | | | | 30 % |
| <p>C.</p> <p>Ejercicio individual práctico técnico/creativo.</p> <p>Realización técnica de una acción física cotidiana, distinta a las impartidas durante el presente curso lectivo, donde se contemplen de forma analítica los fotogramas que la componen, integrando en ella todas las claves y reglas de las técnicas del mimo de ilusión y acción</p> <p>El ejercicio deberá realizarse sin acompañamiento musical.</p> <p>Al finalizar la propuesta el alumno/a expondrá oralmente el análisis del ejercicio presentado.</p> | | | | <ul style="list-style-type: none"> • 20 % |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | |

| TEÓRICOS | PONDERACIÓN Puntos |
|---|-----------------------|
| • NO TIENE | NO TIENE |
| PRÁCTICOS | PONDERACIÓN Puntos |
| A. Entender y asimilar los principales conceptos teórico-prácticos de la asignatura en su definición, objetivos y resolución. | A: 2 |
| B. Conocer, comprender y practicar las claves fundamentales de las técnicas del mimo de ilusión y de acción. | B: 3 |
| C. Comprender, desarrollar e integrar los conceptos, principios, técnicas y aplicaciones generales y específicas trabajados en la asignatura durante el presente curso lectivo. | C: 5 |
| REQUISITOS Y/O PUNTUALIZACIONES | |
| Durante la realización del examen el profesor podrá hacer todas las preguntas teóricas o propuestas prácticas que estime necesarias para completar el desarrollo de la evaluación del alumno/a. | |

Firmado: JUAN A. DE LA PLAZA ANTÚNEZ.

 Profesor-a de la asignatura

 Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 24 de JUNIO de 2025